



LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL PATRIMONIO CULTURAL

Fernando PINO APABLAZA

fpino@unmsm.edu.pe

RESUMEN

Este artículo parte de una investigación educativa que se realizó a finales del segundo trimestre del año 2018, en la ciudad de Lima. El objetivo de la investigación fue realizar una evaluación de sílabos del tercer nivel educativo, relacionados directamente al estudio de la gestión y conservación del patrimonio cultural y/o natural, con la finalidad de analizar sus estructuras y contenidos para así poder detectar sus debilidades para su posterior mejoramiento. La evaluación consideró tres escuelas profesionales de turismo y hotelería de la provincia de Lima. El instrumento que fue utilizado para evaluar los sílabos fue elaborado por el doctor en educación, Don José Flores Barboza y adaptado por el autor de este artículo. El instrumento supone lo que vendría a ser un modelo de sílabo ideal por competencias, este instrumento fue el patrón para comparar los sílabos materia de estudio. La investigación es de tipo descriptiva, transversal de enfoque cuantitativo con una muestra de tres sílabos relacionados a la gestión y conservación del patrimonio pertenecientes a tres escuelas profesionales de la ciudad de Lima. Esta investigación no presenta hipótesis. Además se presenta un extracto del marco teórico de la investigación, que conceptualiza a la educación, al patrimonio y a la conservación; Se presenta la clasificación del patrimonio y algunos ejemplos de su degradación. Al final se presentan los resultados derivados de las puntuaciones obtenidas a través del instrumento sin mencionar a las universidades a las que pertenecen los sílabos de las asignaturas que fueron materia de estudio, con la finalidad de no producir daños a la reputación de las universidades.

PALABRAS CLAVE

Educación, patrimonio, conservación.

THE SUPERIOR EDUCATION AND THE CULTURAL PATRIMONY

ABSTRACT

This manuscript is part of investigation that was done in the end of second trimester in the year 2018, in the city of Lima. The objective was make a test in the third educational level in direct relation with syllabus of Management and Conservation of Cultural Patrimony or Naturally Patrimony courses with the purpose to detect weakness for afterwards improve. The analyze considered three professional schools of tourism and hostelry in the province of Lima. The instrument that was used to evaluate the syllabus was made for the Education Ph.D. Mr. José Florés Barboza and adapted by the author of this article. The instrument is an ideal model of syllabus

for competences, which was a pattern to compare the syllabuses which are subjects of study. The type of investigation is descriptive, also is transversal and quantitative perspective too, with a sample of three syllabus of tourism and hostelry schools of Lima city. This research haven't hypothesis. Also the article present part of theory chapter that conceptualize the education, the patrimony and the conservation. Also present the patrimony classification and examples about the patrimony deterioration. Finally present results derived from syllabus scoring without mention the names of universities for no make negatives injuries or bad reputation to universities.

KEY WORDS

Education, patrimony, conservation.

Recibido: 4/4/2018

Aprobado: 6/5/2018

Introducción

Se sabe que la degradación del patrimonio se da por múltiples factores, como por ejemplo factores naturales, ya sea a través de los terremotos, maremotos y cualquier otro fenómeno de la naturaleza, pero también el hombre intencionadamente es quien degrada al patrimonio, ya sea a través de las guerras, por intereses políticos, por falta de cultura, por su precaria o nula educación y también sin razón alguna. Conservar el patrimonio es una tarea que deberíamos tener los más de 7 billones de habitantes del planeta Tierra, sin embargo, la realidad es que los mismos habitantes son los que en gran medida se encargan de destruirlo. En este mundo en el que nos ha tocado vivir; lamentablemente vivimos inmersos en un mundo lleno de vulgaridad, donde la gente no tiene moral y destruye sin razón. El filósofo alemán Friedrich Nietzsche tuvo acierto al decir que la razón ha fracasado. Pero creo yo, que en este mundo vulgarizado¹, así como lo llama el padre Johans Leuridans; existen actores implicados que tienen mayor injerencia que otros con respecto al cuidado del patrimonio, como por ejemplo: los museos que según el ex ministro de cultura (Peirano Falconí, 2012) tienen un rol que “mediante la aplicación de principios, normas, métodos y técnicas se garantiza la defensa, conservación, investigación y exhibición del patrimonio cultural de la nación” (p.13). Pero las escuelas de educación básica regular y de educación superior, sobre todo aquellas escuelas de educación superior cuya misión es formar profesionales del turismo también tienen el deber de exhortar al cuidado patrimonial; recordemos que la relación turismo-patrimonio se entiende en la manera siguiente: para que se desarrolle la actividad turística se debe utilizar necesariamente el patrimonio ya sea cultural o natural, sin patrimonio no habría recurso turístico atractivo.

1 Mundo vulgarizado: término utilizado por el fraile dominico, Johans Leuridans en su libro Las dimensiones éticas de la vida para referirse a un mundo corrompido compuesto por personas sin moral.

Como director de una escuela de turismo ubicada en la ciudad de Lima, nace en mí la curiosidad de conocer si es que las escuelas de turismo y hotelería realmente forman profesionales para defender y difundir el patrimonio cultural y natural de su país, porque las escuelas profesionales tienen la obligación de producir profesionales del turismo integrales con sólidos valores morales que garanticen una gestión incólume. Los profesionales del turismo no solamente deben concentrarse en el beneficio económico proveniente del fenómeno turístico; también deben poner la mira en formarse como virtuosos gestores, guardianes y difusores del patrimonio. Pero hay que entender que la virtud no es consustancial al hombre sino que es adquirida. Aristóteles decía: “La virtud es un hábito, una cualidad que depende de nuestra voluntad” (Eth. Nic., II, 6, 1107 a 1-5) como se citó en (Ferrater Mora, 2004).

Entonces los estudiantes que en el futuro conformarán los equipos de trabajo ya sea como investigadores o gestores del patrimonio que tengan verdadero interés por salvaguardar y difundir el patrimonio, deben alinearse y desarrollar competencias generales y específicas, para así volverse virtuosos profesionales protectores del patrimonio. En este mismo sentido de alineación (Mejías Lopés, 2008) afirma que: “los profesionales que conforman la estructura humana del departamento de Gestión Patrimonial deben compartir los mismos valores, la misma filosofía y los mismos criterios” (p.41).

La Educación superior y el patrimonio

Según Barriga Hernández, 2007² la palabra educación tiene una doble etimología que la explica de la manera siguiente: “Educar deriva del verbo latino *educare*, que significa alimentar, criar, nutrir, pero también deriva del verbo latino *ex-ducere* que significa desarrollar crecer” (p.8). También encontré que el término educación proviene del latín *ducare* que significa guiar, entonces *e-ducare* significa *te guiaré* o *te conduciré*. A esa acción transitoria de extrapolación del polo del desconocimiento hacia el polo del conocimiento se la denomina educación. Pero en la educación, conocer es solo un aspecto; además se debe complementar con el saber hacer, es decir saber la teoría y la práctica o como decían los antiguos griegos el episteme y el epitedeuma. Si el educando no ha tenido práctica, no se puede decir que se ha educado integralmente, su educación será incompleta, solo sabiendo la teoría y haciéndola efectiva, el educando será completo y sabrá ser, saber y hacer.

En la actualidad a la educación se le entiende como un macro proceso social que se puede dar en lapsos prolongados de tiempo, inclusive durante toda la existencia del individuo, es decir de manera permanente. Esta utópica idea se fundamenta en la reflexión de uno de los más lúcidos filósofos contemporáneos de la educación (Richard Stanley Peeters, como se citó en Mejía, 2014)³ que afirma:

2 Carlos Barriga en su Tesis doctoral en Educación UNMSM: Acerca del carácter científico en educación.

3 Mejía Mejía, E. J. (Julio - Diciembre de 2014). “Hacia una educación humanística e integral”. *Educiencia*(1), 22.

Que toda acción educativa se realiza en el tiempo, por eso se habla de un proceso educativo. Y este proceso educativo, que efectivamente tiene un comienzo, pero no tiene un término, una finalización. Esto fundamenta el concepto de educación continua. La educación del hombre nunca termina. No es posible un comienzo ni un término. La educación es permanente (p.24)

De igual manera (Knight, 2015)⁴ afirma que: "La educación, como el aprendizaje, es un proceso de toda la vida que puede ocurrir en una infinita variedad de circunstancias y contextos" (p.26). Como por ejemplo la educación en casa, de la que se dice es la primera educación recibida por el individuo y que es guiada en la mayoría de las veces por los padres. Después vendrá la educación inicial, luego la educación básica regular y finalmente la educación superior que será guiada por un componente de la tecnología educativa denominado currículo que contendrá todas las asignaturas que serán guiadas por los sílabos. Esta educación deberá ser integral para que produzca una sustancial mejora en los alumnos. En este mismo sentido (Stanley Peeters) como se citó en (Mejía Mejía, 2014) afirma que: "La educación no es para empeorar sino para mejorar la condición del ser humano" (p.22).

Para que los centros educativos formen alumnos de manera integral, estas deben considerar imperativamente tres aspectos que son: la hominización, la socialización y la culturización del alumno, aspectos que no pueden separarse jamás. Según (Peñaloza Ramella, 2015)⁵ autor de esta teoría trifactorial, afirma que: "no se pueden concebir en la realidad uno separado de los otros dos. Si uno de ellos es desgajado de los restantes, la educación se convierte en deseducación" (p.142). Sobre el proceso de hominización del hombre, consiste en hacer que el hombre mejore, que llegue a su plenitud, es decir hacer hombre al hombre. La educación hominizante despierta en el ser humano la percepción de los valores, la ética solo los seres humanos somos capaces de aprehender la belleza, el bien, la legalidad, la verdad, Dios, etc. (Peñaloza Ramella, 2015).

Con respecto al proceso de socialización se parte de la idea que los seres humanos no pueden vivir aislados, sino están diseñados para vivir en colectividad, si no fuera así perderían su fuerza que viene del grupo social. La fuerza del grupo, hace maravillas como por ejemplo las siete maravillas del mundo antiguo que son: la Pirámide de Guiza, Los Jardines Colgantes de Babilonia, El Templo de Artemisa, La Estatua de Zeus, El Mausoleo de Alicarnaso, El Coloso de Rodas y El Faro de Alejandría. Otros ejemplos son Las Siete Maravillas del Mundo Moderno que son: Chichén Itza, El Coliseo

4 Knight, G. R. (2015). *Filosofía y educación: una introducción en la perspectiva cristiana*. Buenos Aires: Asociación casa editora sudamericana.

5 Peñaloza Ramella, W. (2015). *El currículo integral*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Romano, El Cristo Redentor, La Muralla China, Machu Picchu, Petra y El Taj Majal. Todas estas se han creado por la fuerza resultante de equipos humanos, imposible que hubieran sido creados por un solo individuo. Pero el hombre debe ser educado para que aprenda a vivir correctamente en sociedad, relacionándose con otros seres humanos y respetando el patrimonio ajeno. En este mismo sentido Aristóteles decía que el respeto a los valores da felicidad a los seres humanos y permite la relación correcta con otros seres humanos. Mientras que para (Peñaloza Ramella, 2015) la sociedad es el medio natural donde existe el hombre. Éste separado de todo grupo humano y viviendo solitariamente, es únicamente una ficción (p.123).

Con respecto al proceso de culturización hay que entender que el hombre es el creador de la cultura. El hombre es un ser especial entre los demás seres vivos, el hombre es el único capaz de crear su propia cultura a diferencia de otros seres vivientes, es por eso que no se puede hablar de la cultura de los peces ni de la cultura de las rosas. Metafóricamente se podría decir que el hombre se caracteriza por ser el demiurgo ⁶ en su planeta, es decir un hacedor de creaciones. En este mismo sentido (Peñaloza Ramella, 2015) afirma que el hombre es:

Un ser psico-biológico que, único entre todos, al menos en nuestro planeta y hasta donde sepamos, tiene conciencia de sí mismo y ha desarrollado las maneras de expresar deliberadamente sus vivencias, sus necesidades, sus problemas y de comprender o intentar comprender las de sus congéneres. Entre sus modos de expresión, es el único conocido que desde hace incontables años ha creado el lenguaje como un sistema fonético y significativo, de complejidad a veces extraordinaria y siempre sutil, que le permite la comunicación y la creación estética. A lo largo de más de 3 millones de años ha fabricado objetos cada vez más sofisticados, desplegando un persistente esfuerzo de dominio de naturaleza (p.132).

¿Qué es el patrimonio cultural?

Según el Instituto Nacional de Cultura del Perú (INC, 2007) la palabra patrimonio significa: "lo que se recibe de los padres y que por lo tanto es de uno por derecho propio" (s/n). La palabra patrimonio proviene del latín romano *patrimonium*, donde *patri* significa padre y *monium* recibido. Pero en el sentido actual el patrimonio es el legado que un colectivo humano recibe por herencia de generación en generación iterativamente y que además debe ser reconocido y legalizado. Bien como (Schluter & Norrild, 2002) ⁷ afirman:

6 Demiurgo: semidiós de la mitología griega, considerado el creador del mundo y autor del universo.

7 Schluter, R., & Norrild, J. (2002). *Turismo y patrimonio en el siglo XXI*. Buenos Aires: CIET.

Es importante tener en cuenta que no cualquier objeto antiguo constituye un bien patrimonial. Para que se adquiriera éste carácter debe ser activado socialmente. Es decir, debe ser legitimado por la sociedad en su conjunto. Este patrimonio puede ser de varios tipos, puede ser material e inmaterial, puede ser cultural o natural (p.12).

En gran parte de la literatura especializada acerca del patrimonio, se puede observar que este término se relaciona estrechamente con la cultura. Y eso podría confundir a algunos, debido a que la cultura es una palabra polisémica, es decir tiene varias acepciones según el contexto donde se ubique. Dice sobre la cultura el filósofo ruso V.Mezhúiev como se citó en (Castellanos Arenas, 2014) “ningún otro fenómeno de las ciencias, provoca tanta divergencia de puntos de vista, tal diversidad de juicios y definiciones” (p.31). En este mismo sentido el Dr. (Jacinto Pazo, 1997) afirma que la cultura: “es una acepción incluida en una multi-variabilidad analítica y conceptual” (p.215). Es por eso que las palabras denominadas polisémicas como es el caso de la palabra cultura generan confusión, por lo tanto es mejor aclarar de una vez cual será el significado para definir cultura y así poder concatenarlo al concepto de patrimonio. Según (Pulido Fernández, De la Calle Vaquero, & Velasco Gonzáles, 2013) “Las definiciones del concepto se realizan desde tres enfoques que son: cognitivo, expresivo e interpretativo” (p.20)

La cultura desde su enfoque cognitivo se puede entender como una cualidad deseable de las personas que hacen intencionadamente procesos cognitivos de aprendizaje, personas que son estudiosas, que leen mucho o que van a museos, bibliotecas, conferencias, etc; a aquellas personas se les denominan cultas, porque cultivan su intelecto. Esta idea proviene del análisis etimológico de la palabra cultura, donde *cultus* viene a ser cultivo, el cultivo del intelecto.

Mientras que el enfoque expresivo según (Pulido Fernández, De la Calle Vaquero, & Velasco Gonzáles, 2013) afirman que:

El enfoque expresivo de la cultura es la suma de las prácticas o expresiones que el ser humano ha desarrollado en su proceso de adaptación y creación de su medio vital: el lenguaje, el arte, el derecho, la historia, la política etc. Mientras que el enfoque interpretativo de la cultura es la capacidad que tienen las diferentes sociedades de dotar significado o valor a las prácticas o expresiones antes mencionadas (p.20).

Otra es la acepción que proviene del enfoque antropológico que entiende a la cultura como el rasgo único no biológico del ser humano. En este mismo sentido Ralph Linton como se citó (Crespi Vallbona & Planells Costa, 2003)⁸

8 Crespi Vallbona, M., & Planells Costa, M. (2003). *Patrimonio Cultural*. Madrid: EDITORIAL SINTESIS S.A.

afirma que: "La cultura hace referencia a la forma de vida de una sociedad" (p.10). Entonces podríamos hacer una reflexión de lo antes mencionado y vincular los conceptos de cultura y patrimonio y decir que patrimonio cultural es la herencia que proviene de las manifestaciones culturales en un contexto específico vinculado a las dimensiones temporo-espaciales, por ende con una visión diacrónica o sincrónica y en un determinado lugar. En el mismo sentido se entiende que la cultura y la sociedad se mueven por un principio de continuidad. Según (Jacinto Pazo, 1997) "La cultura humana como continuidad cambia gradualmente y cambiando por igual es seguido a través del espacio tiempo" (p.103). Además (Jacinto Pazo, 2014) menciona que: "La cultura se relaciona con el desarrollo y el progreso, en un todo y sus partes" (p.107). Y que algunas dimensiones de la cultura son: "la religión, fiestas, mitos, ritos, cantos, etc." (p.215).

Otra definición de cultura es la de Sebastián Salazar Bondy, como se citó en (Jacinto Pazo, 1997) que define "la palabra cultura en el sentido neutral de la antropología, como el nombre de un sistema de valores, símbolos y actitudes con que un grupo humano responde a las sollicitaciones y conflictos que provienen del mundo y la existencia" (p.113).

Una última definición de cultura es la de Montoya como se citó en (Jacinto Pazo, 1997) donde afirma que:

El concepto de cultura supone una matriz de pensamientos, de sentimientos, un modo determinado de vivir y entender el mundo y las cosas. Los seres humanos recreamos, inventamos la realidad, poblamos nuestra vida de dioses, mitos, esperanzas, ángeles, diablos espíritus del bien y del mal, nos acercamos a las fuerzas de la naturaleza con temor o seguridad (p.136).

Clasificación del patrimonio

La clasificación del patrimonio es extensa y difiere entre las afirmaciones de los autores. En este punto presento las categorías del patrimonio, que son producto del análisis de la literatura especializada.

El patrimonio cultural puede ser tangible o intangible. En este mismo sentido (Camarero Izquierdo & Garrido Samaniego, 2004)⁹ afirman que:

El patrimonio histórico cultural de un país, región o ciudad está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles e intangibles producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico, que identifican y diferencian a ese país o región (s/n).

9 Camarero Izquierdo, C., & Garrido Samaniego, M. J. (2004). *Marketing del Patrimonio Cultural*.

Se entiende por tangible aquello que es material y se puede percibir a través del sistema háptico, es decir que se puede tocar y sentir a través del tacto. Lógicamente que tocar el patrimonio muchas veces es algo indebido, pero lo expongo de esa manera para explicar la diferencia entre lo tangible y lo intangible. El patrimonio inmaterial denominado también patrimonio intangible es aquel que no se puede tocar pero si percibir, un ejemplo sería un himno nacional o un yaraví¹⁰. Otros autores como (García Cuetos, 2009) afirman que hay un patrimonio cultural material e inmaterial, y que: “el patrimonio material es inseparable del inmaterial” (p.54). Entendiéndose como inmaterial según (Ranaboldo & Schejtman, 2009) a las expresiones culturales como: “fiestas, bailes, comidas, técnicas de artesanías, uso de yerbas medicinales rituales, todo ello teniendo a la lengua como vehículo central de transmisión de generación en generación” (s/n).

La clasificación del patrimonio también se puede explicar descomponiéndolo en dos partes, donde la primera se denomina patrimonio cultural y la segunda patrimonio natural. El patrimonio cultural es aquel que ha sido creado por el hombre, por ejemplo el Santuario histórico de Machu Picchu en el departamento de Cusco, creado por la cultura Inca en el siglo XV y redescubierto en el siglo XX por el explorador norteamericano Hiram Bingham. Digo redescubierto porque se dice que un hacendado cusqueño llamado Agustín Lizarraga había llegado nueve años antes que Bingham dejando una inscripción en una de las paredes del Templo de las Tres Ventanas evidenciando su visita descubridora. Pero el patrimonio natural es distinto; se le entiende como aquel patrimonio donde la intervención del hombre ha sido nula o casi nula. Entre algunas divisiones del patrimonio natural se podría mencionar el patrimonio paisajístico, por ejemplo La Reserva Natural de Paracas ubicada en el departamento de Ica o El Parque Nacional del Manú que se ubica parcialmente en los departamentos de Cusco y Madre de Dios. Pero la clasificación se extiende, es decir se subdivide o descompone en aun más elementos. Entre las variadas subdivisiones del patrimonio podríamos mencionar la clasificación de (Schluter & Norrild, 2002) que lo clasifican de la siguiente manera: Patrimonio arquitectónico, patrimonio arqueológico, patrimonio histórico-cultural, patrimonio ambiental, patrimonio paisajístico, patrimonio etnológico-antropológico, patrimonio industrial, patrimonio subacuático (p.16).

Otra clasificación parecida a la anterior pero con algunas diferencias la pude encontrar revisando la literatura especializada en patrimonio cultural. A continuación se presenta una definición de patrimonio cultural que a mi parecer describe las categorías antes mencionadas de patrimonio. Esta definición se dictó en la Conferencia Mundial de la UNESCO celebrada en

10 Canto dulce y melancólico denominado género musical que fusiona elementos españoles e incaicos.

México en 1982 citada en el documento de (Hernández Gutierrez, 2012)¹¹ donde dicta la definición de la siguiente manera:

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida; es decir, las obras materiales y no materiales que expresen la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de artes, los archivos y bibliotecas (p.25).

Una tercera categorización de (Hernández Hernández, 2002)¹² afirma que: “el patrimonio cultural que incluye todo tipo de patrimonio, monumentos, centros históricos, sitios arqueológicos y naturales, paisajes culturales, bienes muebles, etc”. (p.385).

Para la formación de los alumnos de las escuelas de turismo es importante conocer y analizar la variedad de formas de patrimonio existentes. Esto lo explica (Martorell Carreño, 2017)¹³ de la siguiente manera:

Para poder adentrarnos posteriormente en el análisis de las formas de utilización del patrimonio en el ejercicio del turismo cultural, y las posibilidades y retos que ello implica, es necesario que conozcamos las diversas formas de bienes patrimoniales que conforman la categoría (p.28).

Otra categoría interesante y poco conocida es la del patrimonio industrial. En este mismo sentido (Oviedo Gámez & Iwadare Lijima, 2010) afirma que: “la recuperación del patrimonio industrial debe tener como finalidad la preservación de la memoria del trabajo y el rescate de los sitios más significativos del pasado fabril” (p.17).

La conservación y la degradación del patrimonio.

La palabra conservar proviene del latín romano *conservare*, que significa guardar todo. Y justamente eso es lo que hacían los seres humanos en las antiguas civilizaciones. Se dice que los griegos en el cumplimiento de sus promesas a sus dioses, llevaban tesoros a los templos que eran lugares reservados para que se guarden y mantengan correctamente con la finalidad de que los peregrinos observen y rindan culto a la divinidad. Estos tesoros podían ser obras de arte, botines de guerra, maravillas de la naturaleza de

11 Hernández Gutierrez, S. (2012). Turismo y Patrimonio Cultural. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

12 Hernández Hernández, F. (2002). *El Patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón: TREA.

13 Martorell Carreño, A. (2017). *Turismo Cultura: Reflexiones para un encuentro sostenible entre turismo y cultura*. Lima: Universidad San Martín de Porres.

lugares lejanos. Estos tesoros no eran considerados como una propiedad particular sino más bien como patrimonio público perteneciente a la comunidad. La actual definición de conservación tiene fines parecidos esto se puede observar en la definición de (Hernández Hernández, 2002) que afirma lo siguiente:

Consistirá, por una parte, en ralentizar el proceso de degradación natural a que está sometido el patrimonio. Será necesaria, por tanto, la adopción de una serie de medidas encaminadas a la protección, consolidación y mantenimiento constante del mismo (p.387).

Otra definición de conservación es la de (Macarrón Miguel & Gonzáles Mozo, 2011)¹⁴ que afirma: “la conservación son todas aquellas medidas o acciones que tengan como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad a generaciones presentes y futuras” (p.58). La conservación puede ser preventiva o curativa. La conservación preventiva (Macarrón Miguel & Gonzáles Mozo, 2011) la explica de la siguiente manera:

Son todas aquellas medidas y acciones que tengan como objetivo evitar o minimizar futuros deterioros o pérdidas. [...] Algunos ejemplos de conservación preventiva incluyen las medidas y acciones necesarias para el registro, almacenamiento, manipulación, embalaje, transporte, control de las condiciones atmosféricas, planificación de emergencia, educación del personal, sensibilización del público, aprobación legal

Mientras que la conservación curativa (Macarrón Miguel & Gonzáles Mozo, 2011) la explica como:

Todas aquellas acciones aplicadas de manera directa sobre un bien o grupo de bienes culturales que tengan como objetivo detener los procesos dañinos presentes o reforzar su estructura (p.59).

La responsabilidad de la conservación del patrimonio está dividida; ya que existen varios actores que están relacionados directamente e indirectamente a su tarea. Por una parte está el Estado y sus respectivas direcciones especializadas que tiene injerencia directa sobre la protección del patrimonio. Esto lo afirma (Tugores & Planas, 2006) “el patrimonio por tanto, exige del Estado una protección continuada” (p.19). Pero por otra parte también están las comunidades visitantes y locales. El Estado no se da abasto para poder cubrir todos los elementos del patrimonio. Pero recordemos que las comunidades locales y visitantes tienen gran parte de responsabilidad para su conservación y no debe ser al revés donde ellas mismas son las que destruyen y extinguen su patrimonio. En este mismo sentido (Fusco, 2012) afirma que: “La pérdida del patrimonio conduce irremediablemente a

14 Macarrón Miguel, A., & Gonzáles Mozo, A. (2011). *La conservación y la restauración en el siglo XX*. Madrid: Tecnos.

una anulación de la conciencia colectiva, a la ignorancia de los orígenes, a la incapacidad de comprender el presente, a la imposibilidad de prever un destino común". (p.34).

Se sabe que el turismo es una actividad económica importante en el Perú que deja cantidades significativas de dinero. Según la última cifra que se publicó en La Cuenta Satélite de Turismo de (MINCETUR) sobre la cantidad de turistas y excursionistas que visitaron Perú al 2011 fue de 3.299,100 llegadas, y al 2016 la cifra aumento a 4.300,571 representando un incremento de 36,1% en relación al 2011. Cifras alentadoras, pero hay que recordar que los turistas son los que muchas veces involuntariamente y voluntariamente maltratan y degradan el patrimonio.

El patrimonio ya sea material o inmaterial es proclive a la degradación inclusive a la desaparición. Se hacen esfuerzos para salvaguardar a ambos, pero su tratamiento es distinto por lo tanto se debe gestionar de manera distinta para así evitar su extinción. El cuidado del patrimonio material está ligado a las acciones de restauración, limpieza, mantenimiento, protección, conservación, al ser este físico, sufre las inclemencias de la atmósfera y también de la mano del hombre ignorante, su extinción podría darse si ocurriera un incendio, un terremoto u otro siniestro; pero en el caso del patrimonio inmaterial es diferente, pareciese que este se ubica en un segundo plano en comparación al patrimonio material y no debería ser así. Nuestro riquísimo patrimonio inmaterial puede soportar incendios, terremotos y los más perniciosos cataclismos, pero no puede soportar la indiferencia del hombre. Si el hombre olvida su legado el patrimonio inmaterial habrá muerto. En este mismo sentido (Dicenta, 2010) menciona que:

La riqueza inherente a los patrimonios inmateriales de las muy diversas culturas latinoamericanas podría hacernos suponer que no requieren de ninguna protección. Sin embargo en un mundo cada vez más globalizado, es importante que las jóvenes generaciones no pierdan de vista estas formas de ver y entender el mundo, maravilloso legado de lenguas, saberes y técnicas, practicas ancestrales e industrias culturales (p.5).

Casos de degradación del patrimonio cultural

A continuación se presentan ejemplos de degradación patrimonial en el Perú. El primer ejemplo es el maltrato voluntario del patrimonio histórico cultural que ocurrió en el mes de Diciembre del año 2004, cuando dos turistas chilenos pintarrajearon 40 piedras de un muro originario de la cultura Inca; esto ocurrió en la plaza de las Nazarenas. Otro caso más reciente ocurrió en el año 2014. La famosa piedra de los doce ángulos, única piedra con esta

característica fue pintarrajeada ambos casos ocurrieron en el Centro Histórico de la Ciudad de Cusco

Figura 1. Deterioro de muro Inca en plaza de Las Nazarenas



Fuente y elaboración diario la República

Figura 2. Piedra de los doce ángulos



Fuente y elaboración diario El Comercio

Otro ejemplo de maltrato pero esta vez involuntario pero pernicioso, fue el acontecimiento que sucedió el 8 de setiembre del año 2000 cuando el monumento arqueológico Intihuatana conocido como reloj solar, ubicado en el Santuario del Machu Picchu fue dañado durante la preparación para la grabación de un comercial de televisión, dejando una ruptura en una de las esquinas de la piedra, dañando de manera irreparable uno de los elementos principales de la cosmovisión incaica. Cabe resaltar que el Intihuatana es parte integral del complejo arqueológico Machu Picchu protegido por La UNESCO.

Figura 3. Reloj solar Intihuatana



Fuente y elaboración BBC mundo

Pero no solamente los turistas extranjeros son responsables de la degradación del patrimonio; las comunidades locales muchas veces también lo son. Un claro ejemplo es lo que ocurrió en El Centro Histórico de la Ciudad de Lima, que es considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad. Este no siempre lucía tan limpio como se puede observar en estos días. Cuenta la historia que a mediados del siglo XIX el famoso naturalista inglés Charles Darwin, creador de la teoría *El origen de las Especies*, relató en una de sus bitácoras de viaje un áspero comentario cuando estuvo de paso en la ciudad de Lima. Mencionó que la ciudad era muy sucia y desordenada, Darwin se sorprendía al ver que la población amontonaba la basura en las fachadas de sus propios domicilios y que los gallinazos, especie nunca antes vista por él, rondaban la basura, para que en el momento propicio sea escudriñada y devorada por estas aves carroñeras típicas del lugar. Darwin venía de experimentar un terremoto de 8,5 grados de magnitud en la ciudad de Concepción-Chile. Y en su estadía en Lima pensó que si un terremoto de esa magnitud ocurriera en esta ciudad mucha gente moriría por la obstaculización y desorden que la misma comunidad local generaba irresponsablemente en la ciudad. En el presente El Centro Histórico de Lima se ha revalorado y está inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO y se conserva limpio y ordenado.

La educación superior, el sílabo y la conservación del patrimonio

La conexión entre la educación superior y la conservación del patrimonio se centra en el medio que utilizan las escuelas para llegar a su fin, que es la educación. Este medio es el plan de estudios que va decantando hasta llegar al sílabo de la asignatura. Con respecto al sílabo (Mejía Mejía E., 2015) afirma que:

Constituyen el instrumento de planificación del trabajo que el docente debe elaborar, en función del período lectivo evaluativo, que puede ser semestral o anual. Esta planificación no debe ser ni tan escueta ni tan minuciosa. Una especificación a nivel término medio sería la más adecuada. La estructura que permite elaborar un sílabo de estas características es la siguiente: datos generales, sumilla, objetivos de aprendizaje, contenidos temáticos calendarizados, aspectos didácticos, criterios de evaluación y bibliografía (p.36).

El sílabo es un documento que se estructuraba por objetivos, pero que en la actualidad en un afán de mejoramiento en el presente se estructura por competencias. En la (PUCP, 2013) a la palabra competencia se le define como: “un saber complejo que tiene tres dimensiones; una conceptual, una procedimental y una actitudinal” (p.17). Entonces si el sílabo es diseñado por competencias debe contener de manera explícita las siguientes dimensiones; las actitudes, que son las acciones y comportamientos que se desea que el estudiante adquiera y valore, además se debe de considerar los conocimientos teóricos existentes sobre patrimonio, y además debe de contener las destrezas o habilidades que se dice son innatas para algunos, pero para los que no las tienen de manera innata, no hay problema porque pueden aprenderlas y desarrollarlas. En este mismo sentido (Díaz Barriga, 2006) afirma que

La competencia supone la combinación de tres elementos: a) una información, b) el desarrollo y, c) puestos en acción en una situación inédita, lo que significa que toda competencia requiere del dominio de una información específica, al mismo tiempo reclama el desarrollo de una habilidad o mejor dicho de una serie de habilidades derivadas de los procesos de información, pero es en una situación problema, esto es, en una situación real inédita, donde la competencia se puede generar (p.20).

Resultados del análisis de los sílabos

El primer sílabo evaluado obtuvo una puntuación de 17.40 en una escala vigesimal. Este primer sílabo presentó los siguientes aspectos para mejorar: no indica horas de prácticas, la síntesis de contenidos de la sumilla no concuerda con la programación de contenidos, no tiene menciones que apoyen a la asignatura, más de la mitad de la bibliografía es anterior al año 2000. La segunda medición del sílabo obtuvo una puntuación de 18.00 en una escala vigesimal, presentó los siguientes aspectos a mejorar: uso de menciones, uso del aula virtual y en la bibliografía se observó que más de la

mitad es anterior al año 2000. El tercer y último sílabo obtuvo una puntuación de 14.00 en una escala vigesimal los aspectos a mejorar son: indicar código de la asignatura, número de horas teóricas y prácticas, menciones del perfil profesional, indicar actitudes, habilidades y/o destrezas que se adquirirán al culminar la asignatura, los contenidos deben concordar con la sumilla, indicar equipos y materiales a utilizar, uso del aula virtual e indicar datos completos de las fuentes bibliográficas. Respecto a los contenidos de los sílabos, estos fueron llevados a una matriz que permitió su análisis y comparación. La sorpresa fue grande al ver que dos sílabos en contenido eran prácticamente iguales. Lo que hace pensar que los elaboró un mismo profesor que dicta en las dos universidades de donde proceden los sílabos o bien puede ser una acción de plagio.

Tabla 1. Resultados del análisis estructural de 3 sílabos de las asignatura de Patrimonio en tres escuelas de turismo y hotelería de la ciudad de Lima.

Aspectos del sílabo	Sílabo 1	Sílabo 2	Sílabo 3	S. ideal
Datos administrativos	0,90	1,00	0,50	1,00
Sumillas	2,50	3,00	3,00	3,00
Perfil profesional	0,50	0,50	0,00	2,00
Competencias	3,00	3,00	1,00	3,00
Contenidos	4,00	4,00	2,00	4,00
Técnicas didácticas	2,00	2,00	2,00	2,00
Equipos y materiales	1,00	1,00	0,00	1,00
Evaluación	2,00	2,00	2,00	2,00
Bibliografía	1,50	1,50	1,50	2,00
Total	17,40	18,00	12,00	20,00

Origen: Elaboración propia

Tabla 2. Matriz de análisis y comparación de contenidos de los sílabos

Unidades	Sílabo 1 Patrimonio Cultural y Natural	Sílabo 2 Patrimonio Cultural y Natural del Perú	Sílabo 3 Patrimonio Turístico
Sumilla	El curso es de naturaleza teórica. Proporciona al estudiante los conocimientos sobre la importancia del patrimonio cultural material e inmaterial, así como del patrimonio natural del país, en función de su aprovechamiento turístico.	La asignatura de Patrimonio Cultural y Natural del Perú pertenece al área de turismo y es de naturaleza teórica, cuyo propósito fundamental es lograr un conocimiento profundo del Patrimonio Cultural y Natural del Perú. Los objetivos de la asignatura se verán logrados a través del trabajo descriptivo y analítico a desarrollarse. El alumno al finalizar la asignatura tendrá un amplio conocimiento del Patrimonio Peruano como elemento básico de la actividad turística. La asignatura abarcará esencialmente el estudio de los conceptos de Patrimonio, clasificación del Patrimonio, Patrimonio Turístico y análisis del Patrimonio de cada región del Perú.	La asignatura de Patrimonio Cultural y Natural del Perú pertenece al área de turismo y es de naturaleza teórica, cuyo propósito fundamental es lograr un conocimiento profundo del Patrimonio Cultural y Natural del Perú. Los objetivos de la asignatura se verán logrados a través del trabajo descriptivo y analítico a desarrollarse. El alumno al finalizar la asignatura tendrá un amplio conocimiento del Patrimonio Peruano como elemento básico de la actividad turística. La asignatura abarcará esencialmente el estudio de los conceptos de Patrimonio, clasificación del Patrimonio, Patrimonio Turístico y análisis del Patrimonio de cada región del Perú.
Unidad I	<p>Patrimonio Cultural</p> <p>Definiciones: patrimonio cultural, características e importancia. Patrimonio material e inmaterial. Factores que afectan al Patrimonio Cultural. Legislación e instituciones relacionadas a la protección del patrimonio cultural. Vínculo entre turismo y cultura. La UNESCO y el Patrimonio Mundial.</p>	<p>El Patrimonio Cultural y su Relación con el Turismo</p> <p>Patrimonio, cultura y sociedad. Patrimonio cultural categorías. Relación patrimonio educación, relación patrimonio y turismo. Los factores humanos y naturales que afectan al patrimonio cultural. Problemas del patrimonio cultural: huaqueo, vandalismo, la modernidad, robo, sacrilegio. Atractivo turístico. Planta turística, infraestructura y superestructura. Clasificación de los atractivos turísticos según su categoría. Ley del patrimonio cultural de la Nación.</p>	<p>El Patrimonio Cultural y su Relación con el Turismo</p> <p>Patrimonio, cultura y sociedad. Patrimonio cultural categorías. Relación patrimonio educación, relación patrimonio y turismo. Los factores humanos y naturales que afectan al patrimonio cultural. Problemas del patrimonio cultural: huaqueo, vandalismo, la modernidad, robo, sacrilegio. Atractivo turístico. Planta turística, infraestructura y superestructura. Clasificación de los atractivos turísticos según su categoría. Ley del patrimonio cultural de la Nación.</p>

Unidad II	Patrimonio Natural y Paisajes Culturales Visita de estudio. Definición del Patrimonio Natural, características e importancia. Factores que afectan el patrimonio natural. Legislación e instituciones relacionadas a la protección del patrimonio natural. Vínculo entre turismo y patrimonio natural. Ecoturismo. Paisajes Culturales.	Formulación del Inventario de Recursos Turísticos Inventario de recurso turístico, categorías, tipos y subtipos. Metodología para el inventario turístico. Recopilación de información. Jerarquización, evaluación y ponderación.	Formulación del Inventario de Recursos Turísticos Inventario de recurso turístico, categorías, tipos y subtipos. Metodología para el inventario turístico. Recopilación de información. Jerarquización, evaluación y ponderación.
Unidad III	Puesta en Valor y Uso Público del Patrimonio Puesta en valor y uso público del patrimonio. Interpretación del patrimonio. Conservación y restauración. Museos Visita de estudio Desarrollo sostenible. Turismo sostenible	Conservación y Restauración Situación actual del patrimonio cultural en Perú. Conservación del patrimonio. Carta de Venecia. Entes relacionados a la conservación. Los centros históricos y su conservación. Museos públicos y privados. Proyecto puesta en valor del patrimonio.	Conservación y Restauración Situación actual del patrimonio cultural en Perú. Conservación del patrimonio. Carta de Venecia. Entes relacionados a la conservación. Los centros históricos y su conservación. Museos públicos y privados. Proyecto puesta en valor del patrimonio.
Unidad IV	Turismo Sostenible y Patrimonio Turismo sostenible y gestión del patrimonio	Patrimonio Natural del Perú Áreas naturales protegidas por el estado. Funciones SERNANP. Reserva Nacionales. Parques Nacionales. Santuario Nacionales	Patrimonio Natural del Perú Áreas naturales protegidas por el estado. Funciones SERNANP. Oportunidades empresariales turísticas ligadas al patrimonio natural. Análisis de oportunidades de negocio en el sector turístico.
Créditos	4	4	4

<p>Compe- tencias</p>	<p>Liderazgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva, Responsabilidad social, Pensamiento Crítico, Aprendizaje Autónomo, Capacidad para resolver Problemas, Emprendimientos.</p>	<p>Programar, desarrollar y comercializar productos y circuitos turísticos innovadores a nivel nacional. Elaborar y ejecutar planes y proyectos de desarrollo turístico sostenibles que permitan el uso racional del patrimonio turístico. Manejar procedimiento técnico metodológico para elaborar inventarios turísticos nacionales sobre la base de la identificación de los recursos y atractivos turísticos a fin de diversificar la oferta turística nacional. Inculcar la protección y defensa de los objetos y sitios que constituyen el patrimonio cultural como fuente valiosa de interés turístico. Elaborar y ejecutar planes y proyectos de desarrollo turístico sostenibles que permitan el uso racional del patrimonio turístico.</p>	<p>Programar, desarrollar y comercializar productos y circuitos turísticos innovadores a nivel nacional. Elaborar y ejecutar planes y proyectos de desarrollo turístico sostenibles que permitan el uso racional del patrimonio turístico. Manejar procedimiento técnico metodológico para elaborar inventarios turísticos nacionales sobre la base de la identificación de los recursos y atractivos turísticos a fin de diversificar la oferta turística nacional. Identificar el patrimonio de los principales destinos turísticos del país. Inculcar la protección y defensa de los objetos y sitios que constituyen el patrimonio cultural como fuente valiosa de interés turístico. Elaborar y ejecutar planes y proyectos de desarrollo turístico sostenibles que permitan el uso racional del patrimonio turístico.</p>
---------------------------	--	--	---

Discusión

Como se puede observar en la tabla de resultados, los 3 sílabos que fueron comparados a través de una medición ordinal en una escala vigesimal tienen diferentes puntuaciones. Los tres sílabos fueron evaluados con el mismo instrumento en un mismo momento y el objetivo de la investigación que era analizar su estructura y contenido se cumplió.

El sílabo que más se aproximó a la puntuación máxima, que es de 20 puntos, fue el sílabo 2 con 18 puntos, este es el sílabo que más se aproximó a ser el ideal. El sílabo 1 está en segundo lugar con 17.40 puntos, mientras que el sílabo 3 que fue el de menor puntaje 14 puntos fue el que presentó mayor cantidad de debilidades.

Conclusiones

El sílabo como parte de la tecnología educativa es un medio que tiene como fin la educación y la educación es un quehacer complejo. Por lo tanto

el sílabo se debe fabricar responsablemente tanto en su estructura como en su contenido, ya que este propondrá los tópicos que se desarrollarán en los procesos de enseñanza que los alumnos deberán aprender como parte de su formación profesional. Por lo tanto es importante evaluar periódicamente el sílabo para detectar falencias estructurales o de contenidos que deberán ser revertidas con prontitud.

Referencias bibliográficas

- Barriga Hernández, C. (2007). *Acerca del carácter científico de la pedagogía*. Lima: UNMSM.
- Camarero Izquierdo, C., & Garrido Samaniego, M. J. (2004). *Marketing del Patrimonio Cultural*. Madrid: PIRAMIDE.
- Castellanos Arenas, M. (2014). *El patrimonio cultural territorial: paisaje, historia y gestión*. México.
- Crespi Vallbona, M., & Planells Costa, M. (2003). *Patrimonio Cultural*. Madrid: Editorial Síntesis S.A.
- Díaz Barriga, Á. (2006). *El enfoque de competencias en la educación ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?* México: Perfiles educativos, 7-36.
- Dicenta, J. (2010). *Conoce y evalúa tu patrimonio inmaterial*. París: Unión Latina UNESCO.
- Ferrater Mora, J. (2004). *Diccionario de Filosofía*. Barcelona: Ariel S.A.
- Fusco, M. (2012). *La noción de patrimonio: evolución de un concepto*. Buenos Aires: Nobuko.
- García Cuetos, M. (2009). *Humilde condición: el patrimonio cultural y la conservación de su autenticidad*. Asturias: Ediciones Trea, S.L.
- Hernández Gutierrez, S. (2012). *Turismo y Patrimonio Cultural*. Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Hernández Hernández, F. (2002). *El Patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón: TREA.
- INC. (2007). *Documentos Fundamentales para el Patrimonio Cultural: textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión*. Lima: INC.
- Jacinto Pazos, P. (1997). *Notas sobre el concepto de cultura en el Perú*. Lima: UNMSM.

- Jacinto Pazos, P. (2014). *Micronegocios vs. Megamercados: Otros sentidos de identidad, distinción y consumo en los microempresarios de Lima Norte*. Lima: UNMSM.
- Knight, G. R. (2015). *Filosofía y educación: una introducción en la perspectiva cristiana*. Buenos Aires: Asociación casa editora sudamericana.
- Leuridan Huys, J. (2016). *El Sentido de las Dimensiones Éticas de la Vida*. Lima: Fondo editorial USMP.
- Macarrón Miguel, A., & Gonzáles Mozo, A. (2011). *La conservación y la restauración en el siglo XX*. Madrid: Tecnos.
- Martorell Carreño, A. (2017). *Turismo Cultura: Reflexiones para un encuentro sostenible entre turismo y cultura*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Mejía Mejía, E. (2015). Proceso de elaboración del currículo para la formación profesional universitaria. *EDUCIENCIA*, 11-37.
- Mejía Mejía, E. J. (Julio Diciembre de 2014). "Hacia una educación humanística e integral". *Educiencia*(1), 22.
- Mejías Lopés, J. (2008). *Estructuras y principios de gestión del patrimonio cultural municipal*. Asturias: Ediciones Trea, S.L.
- MINCETUR. (s.f.). Perú: Cuenta Sátelite de Turismo, año de evaluación 2011. Lima.
- Oviedo Gámez, B., & Iwadare Lijima, M. A. (2010). *El Patrimonio industrial y el mar*. México: Campeche Solidario.
- Peirano Falconí, L. (2012). *Guía de museos del Perú*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Peñaloza Ramella, W. (2015). *El currículo integral*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- PUCP. (2013). *Guía para elaboración del plan de estudios de pregrado*. Lima: PUCP.
- Pulido Fernández, J. I., De la Calle Vaquero, M., & Velasco Gonzáles, M. (2013). *Turismo Cultural*. Madrid: Editorial La Sintesis S.A.
- Ranaboldo, C., & Schejtman, A. (2009). *El valor del patrimonio cultural*. Lima: IEP-RIMISP.
- Schluter, R., & Norrild, J. (2002). *Turismo y patrimonio en el siglo XXI*. Buenos Aires: CIET.
- Tugores, F., & Planas, R. (2006). *Introducción al patrimonio cultural*. Gijón: Ediciones Trea, S.L.